

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

Nº RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2019-00001-00	Declarativo	Carlos Andrés Idárraga Chavarría	<ul style="list-style-type: none">Wilson Javier Morillo EscobarCootransmayo LtdaZurich Colombia Seguros S.A.	27 abril 2021	Auto de notificación por conducta concluyente
2020-00082-00	Ejecutivo	BBVA Colombia S.A.	Carlos Alberto Torres Venegas	27 abril 2021	Auto que requiere parte demandante para aclarar petición

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



WILSON FARUT LASSO LASSO
Secretario